



ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

"ALMA MÁTER DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN LA AMAZONÍA PERUANA"
Creado por D.S. N° 025-52-ED del 05-12-1952 – Licenciada por R.M. N° 245-2020-MINEDU

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (RVM N°040-2021- MINEDU Y RVM N°326-2021MINEDU)
CONVOCATORIA APROBADO CON RDR N°0351-2023-GRSM/DRESM**

PLAZA VACANTE: Docente Formador de Educación Inicial - Aprobado

Apellidos y Nombres	Experiencia Laboral	Formación Académica y Profesional	Especialización y Actualización	Participación en Eventos Académicos	Méritos	Puntaje obtenido	Condición
Ruiz Mirano, Marisol	14	5	12	1	2	34	APTO
Vela Zabaleta, Karim	14	5	14	2	2	37	APTO
Bazán Figueroa, Judith Marleni	No tiene 3 años de experiencia docente en educación superior (6.1.9 literal b de la RVM N°040-2021-MINEDU)						NO APTO
Mirano Mas, Delicia	No tiene 3 años de experiencia docente en educación superior (6.1.9 literal b de la RVM N°040-2021-MINEDU)						NO APTO

La jornada laboral es de 40 horas (20 horas lectiva y 20 horas no lectivas). Tener en cuenta la prohibición prevista en el numeral 5.3.5. de la RVM N°040-2021- MINEDU

Moyobamba, 9 de marzo 2023



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Mg. Sixto Lázón Pereira
DIRECTOR GENERAL



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Lic. Séphora Yone Alvarado Yparaguirre
Jefe de la Unidad Académica

Mg. Odilardo Rojas Gonzales
Coordinador de Área Académica



ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

"ALMA MÁTER DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN LA AMAZONÍA PERUANA"
Creado por D.S. N° 025-52-ED del 05-12-1952 – Licenciada por R.M. N° 245-2020-MINEDU


**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (RVM N°040-2021- MINEDU Y RVM N°326-2021MINEDU)
CONVOCATORIA APROBADO CON RDR N°0351-2023-GRSM/DRESM**

PLAZA VACANTE: Docente Formador de Educación Física


Apellidos y Nombres	Experiencia Laboral	Formación Académica y Profesional	Especialización y Actualización	Participación en Eventos Académicos	Méritos	Puntaje obtenido	Condición
Morales Tananta, Rusverson Eldrick	No tiene 3 años de experiencia docente en educación superior (6.1.9 literal b de la RVM N°040-2021-MINEDU						NO APTO
Villacorta Rengifo, Nilton César	No tiene 3 años de experiencia docente en educación superior (6.1.9 literal b de la RVM N°040-2021-MINEDU						NO APTO

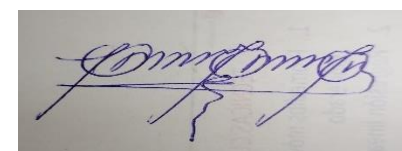
Moyobamba, 9 de marzo 2023



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Mg. Sixto Lázón Pereira
DIRECTOR GENERAL



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Lic. Séphora Yones Alvarado Yparraquirre
Jefe de la Unidad Académica



Mg. Odilardo Rojas Gonzales
Coordinador de Área Académica



ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

"ALMA MÁTER DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN LA AMAZONÍA PERUANA"
Creado por D.S. N° 025-52-ED del 05-12-1952 – Licenciada por R.M. N° 245-2020-MINEDU

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (RVM N°040-2021- MINEDU Y RVM N°326-2021MINEDU)
CONVOCATORIA APROBADO CON RDR N°0351-2023-GRSM/DRESM**

PLAZA VACANTE: Docente Formador de Idiomas. Inglés

Apellidos y Nombres	Experiencia Laboral	Formación Académica y Profesional	Especialización y Actualización	Participación en Eventos Académicos	Méritos	Puntaje obtenido	Condición
Carrero Clavo, Mily Danee	14	4	12	1	0	31	APTO
Muñoz Diaz, Anderson	No tiene 3 años de experiencia docente en educación superior (6.1.9 literal b de la RVM N°040-2021- MINEDU						NO APTO
Borbor Ríos, Segundo Ruben	No tiene 3 años de experiencia docente en educación básica (6.1.9 literal b de la RVM N°040-2021- MINEDU. No presenta declaración jurada (Anexo 1 de la RVM N°040-2021- MINEDU.)						NO APTO
Diaz Saavedra, Nelva Araceli	No tiene Título Profesional de Profesora de idiomas: Inglés. (6.1.9 literal b de la RVM N°040-2021- MINEDU.						NO APTO

La jornada laboral es de 40 horas (20 horas lectiva y 20 horas no lectivas). Tener en cuenta la prohibición prevista en el numeral 5.3.5. de la RVM N°040-2021- MINEDU.

Moyobamba, 9 de marzo 2023



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Mg. Sixto Luján Pereira
DIRECTOR GENERAL



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Lic. Séphora Yone Alvarado Yparraguirre
Jefe de la Unidad Académica

Mg. Odilardo Rojas Gonzales
Coordinador de Área Académica